

Elda y Diputación crearán un Plan Director del yacimiento de El Monastil

26/05/2021



El yacimiento arqueológico El Monastil tendrá un plan director que marque cuáles son las actuaciones por orden de prioridad. El alcalde de Elda, **Rubén Alfaro**, y el presidente de la Diputación de Alicante, **Carlos Mazón**, han firmado esta mañana el acta de constitución de la Comisión Mixta que se encargará de su redacción.

En el acto, celebrado en la sede de la institución provincial en Alicante, han participado también el

concejal de Patrimonio, **Amado Navalón**, el diputado de Arquitectura, **Juan Francisco Pérez Llorca**; la arquitecta municipal de Elda, **María Teresa Puentes Pérez**; el jefe de Sección de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Elda, **Juan Carlos Márquez** y el director del área de Arquitectura de la Diputación, **Rafael Pérez**.

El Plan Director establecerá las bases y el programa que

guiará la recuperación del enclave arqueológico eldense. El documento técnico, redactado por un equipo multidisciplinar, contendrá la **descripción y estudio histórico** del yacimiento, sus **antecedentes documentales**, el estado de **conservación** y su **definición geométrica**.

También **analizará sus potencialidades desde la sostenibilidad** (cultural, educativa, turística o económica) y las propuestas correspondientes a **obras de consolidación, restauración, reconstrucción y musealización**, además de sus fases de intervención, con la **estimación económica** y los estudios pertinentes para su **financiación y futura gestión**.

Rubén Alfaro ha afirmado que **“hoy hemos dado un paso más en la puesta en valor de un yacimiento calificado por los expertos como uno de los más importantes de la provincia, junto al de Lucentum, en Alicante, y el de La Alcudia, en Elche. Y esta importancia obligaba a administraciones superiores al Ayuntamiento de Elda, como es el caso de la Diputación, a ofrecer recursos para desarrollar un Plan Director que permitirá investigar y excavar más, y contar en un futuro con un centro de interpretación”**.

El **plazo de ejecución de los trabajos de redacción será de cuatro meses** y para su seguimiento se ha constituido esta Comisión Mixta integrada por técnicos del Ayuntamiento de Elda y del Área de Arquitectura de la

Diputación.

Historia

El yacimiento arqueológico El Monastil, que fue declarado **Bien de Interés Cultural (BIC) en 2014**, constituye uno de los **elementos más representativos y ricos del patrimonio histórico de Elda**. Con una extensión de **35.000 metros cuadrados**, este enclave se sitúa en la partida rural del mismo nombre, emplazada a unos 450 metros sobre el nivel del mar, en las estribaciones orientales de la sierra de la Torreta.

La ocupación de este asentamiento **se fecha entre finales del tercer milenio a.C. y la época almohade** (siglo XIII), con un especial desarrollo entre la época ibérica y el periodo altomedieval. Con asentamientos documentados de la Edad de Bronce, se vincula en época romana a una comunidad peregrina y a la *mansio Ad Ell* del itinerario de Antonino.

La mayor parte de los vestigios del yacimiento se sitúan en la parte alta, donde se conocen **más de setenta departamentos excavados**, y en las **cuatro terrazas de su ladera sur**. Destacan, asimismo, los restos de un **almacén de época ibérica** (siglos V-IV a. C.), una **muralla que fortificó el acceso al oppidum ibérico** (siglos III-II a. C.), una **alfarería de época romana** tardo republicana e inicios del periodo imperial (siglos I a. C.-I d. C.), y una **iglesia cristiana de los periodos bizantino y visigodo** (siglos VI-VII d. C.).